

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

Lugar	Bogotá D.C.
Contrato Numero	128 de 2026
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PARA EL INM, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES E INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD
Contratista	INPAKTA BTL S.A.S
Representante Legal o Designado	MARIA MERCEDES VARELA CESPEDES
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y firma del acta de inicio.
Valor del Contrato	La entidad ha estimado el valor del contrato en la suma de hasta DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$218.438.072) a monto agotable, que incluye impuestos, tasas, contribuciones, aportes al sistema general de seguridad social, aportes parafiscales y cualquier otro pago que daba efectuar el contratista, relacionado con el perfeccionamiento y ejecución del presente contrato
Registro Presupuestal	26626 del 05 de junio de 2026
Fecha de Aprobación de Póliza	05 de junio de 2026

En la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron los abajo firmantes a saber: La funcionaria **ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO** en calidad de Supervisora del INM, con pleno conocimiento del contenido del contrato, así como de las funciones que asume de acuerdo a la Ley y al instructivo A-07-I-001 SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS y, la señora **MARIA MERCEDES VARELA CESPEDES** identificada con la cedula de ciudadanía No. 29.120.935 de Cali, actuando como representante legal de la empresa INPAKTA BTL SAS, con el objeto de dejar constancia de los siguientes hechos:

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

Suscribir acta de inicio del contrato No. 128 de 2026, en aras de dar cumplimiento a las especificaciones indicadas en el contrato anteriormente mencionado.

Para constancia se firma la presente Acta de Inicio en Bogotá, D.C. a cinco (5) días del mes de junio de 2026.



**ALEXANDRA HERNANDEZ
MORENO**
Supervisora

**MARIA MERCEDES VARELA
CESPEDES**
El Contratista.

Elaboró: Alexandra Hernández - Supervisora
Revisó: Claudia Serrano Barco – Abogada SSMRC